

HECHOS DESTACADOS DEL OSACTT-11: MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

Los participantes a la undécima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT-11) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) continuaron con las reuniones en dos grupos de trabajos (GTs) a lo largo del día. El GT-I consideró: las especies extrañas invasoras (EEI); el uso sostenible; la orientación para promover la sinergia; y un proyecto de recomendación sobre la Iniciativa Taxonómica Mundial (ITM). El GT-II trató: la diversidad biológica marina y costera, los ecosistemas de aguas interiores y los proyectos de recomendaciones sobre refinamiento del marco de trabajo de los objetivos y las metas, la diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas y bosques. El grupo de contacto sobre objetivos y metas se reunió brevemente por la tarde.

GRUPO DE TRABAJO J

ESPECIES EXTRAÑAS INVASORAS: ESPAÑA y las BAHAMAS, con la oposición de PERU, apoyaron retener y refinar una recomendación sobre esquemas de incentivos. JAPON propuso que los documentos que acompañan identifiquen las especies contenidas en las embarcaciones. La REPUBLICA DE COREA solicitó evaluar la seguridad de los agentes de control biológico. La COMISION INTERINA SOBRE MEDIDAS FITOSANITARIAS expresó su disponibilidad para cooperar en el desarrollo de un glosario de términos. Los DEFENSORES DE LA VIDA SILVESTRE destacaron el potencial de los planes de trabajo en conjunto. La SECRETARIA DEL PROGRAMA REGIONAL AMBIENTAL DEL PACIFICO destacó las amenazas de las EEI para la seguridad alimenticia y la salud.

USO SOSTENIBLE: La Secretaria presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/SBSTTA/11/17, e INF/6 y 21). El Reino Unido, con muchos otros, se opuso a abrir la discusión sobre términos ya definidos en la Convención.

Con respecto a los indicadores, COLOMBIA, con el apoyo de otros, instó a referirse a los esfuerzos regionales de los países en vías de desarrollo. Además COLOMBIA destacó la aplicación de las directrices de Addis Ababa para promover la diversidad biológica agrícola en las áreas urbanas. La ASOCIACION DE PUEBLOS AMERINDIOS señaló la perspectiva de los pueblos indígenas sobre el uso sostenible y destacó la necesidad de indicadores de conocimiento tradicional.

ORIENTACION PARA LA PROMOCION DE SINERGIAS: La Secretaria presentó el documento sobre orientación para la promoción de sinergias entre las actividades que tratan la diversidad biológica, la desertificación, la degradación de la tierra y el cambio climático (UNEP/CBD/SBSTTA/11/18). Heikki Toivonen (Finlandia), Copresidente del Grupo Especial de Expertos Técnicos (GEET) sobre Diversidad Biológica y Adaptación al Cambio Climático, presentó el informe de dicho grupo (UNEP/CBD/SBSTTA/11/INF/5).

Muchas Partes pusieron énfasis en la necesidad de creación de capacidades para poder producir estas sinergias, y CHINA alertó contra el uso de la sinergia como un pretexto para reducir el total de aportes financieros para los países en vías de desarrollo. JAMAICA y otros subrayaron la necesidad de promover sinergias a niveles regionales; ARGENTINA las pidió a nivel subregional, SUECIA a nivel local y SUDAFRICA en los niveles proyectados.

FINLANDIA y AUSTRIA solicitaron una mayor elaboración de las lagunas existentes en las investigaciones de los proyectos de recomendaciones. PAKISTAN solicitó investigación sobre el potencial de captura de carbono de las especies y los ecosistemas. ESLOVENIA, el REINO UNIDO y AUSTRIA destacaron la función del Grupo de Enlace Conjunto del las Convenciones de Río. BRASIL y PERU apoyaron el desarrollo de proyectos pilotos que involucran acciones conjuntas para tratar los objetivos de las Convenciones de Río.

AUSTRALIA alertó contra el involucramiento en las actividades de mitigación. NUEVA ZELANDA señaló que la CDB debe centrarse en el asesoramiento práctico en relación con las actividades de adaptación. SUIZA y CANADA estuvieron a favor de recomendar que la CdP-8 invite a la Convención Marco de las NU sobre Cambio Climático (CMNUCC) a informar sobre las cuestiones comunes y sugirió actividades conjuntas. El REINO UNIDO recibió con agrado la reunión informal conjunta del OSACTT-11 y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la CMNUCC. NUEVA ZELANDA señaló que el GEET debe ofrecer herramientas prácticas relacionadas con la diversidad biológica, y que su informe final debe ser aprobado por el OSACTT. EL FONDO MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE (FMAM) destacó su programa piloto sobre adaptación. Con respecto a las lagunas de las sinergias, los AMIGOS DE LA TIERRA INTERNACIONAL destacaron la cuestión de los árboles genéticamente modificados (GM).

INICIATIVA TAXONOMICA MUNDIAL: La Presidente del GT-I, Annemarie Watt (Australia), presentó un proyecto de recomendación que refleja las discusiones del lunes.

Sobre las necesidades de creación de capacidades para tratar el impedimento taxonómico, Liberia, por el GRUPO AFRICA, con la oposición de la COMUNIDAD EUROPEA (CE), solicitó un fondo especial para la creación de capacidad taxonómica para los países en vías de desarrollo. Luego de consultas informales, la CE presentó un compromiso que pone énfasis en la necesidad de crear y retener capacidades para tratar el impedimento taxonómico y, en este contexto, explorar opciones para asegurar la sostenibilidad a largo plazo del apoyo financiero necesario, incluyendo la posibilidad de establecer un fondo especial.

Con respecto a la movilización de recursos financieros y técnicos para mantener las colecciones de especímenes biológicos, BRASIL y MEXICO, con la oposición de los PAISES BAJOS, solicitaron apoyar la repatriación de sistemas biológicos. BRASIL y PERU apoyaron una referencia a los países megadiversos. La FEDERACION RUSA, a los países con economías en transición. JAMAICA, en tanto, prefirió referirse sólo a los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEIDs), y a países con economías en transición. Luego de consultas informales, BRASIL presentó un texto de compromiso en el cual los delegados acuerdan: invitar a las Partes y organizaciones a asistir a los países en vías de desarrollo, a los menos desarrollados y a los PEIDs que están entre ellos, a los países con economías en transición y aquellos que son megadiversos, a crear y mantener sistemas e infraestructura institucional significativa para obtener especímenes biológicos recopilados y adecuadamente curados. Los delegados además acordaron facilitar el intercambio de información, e incluso la repatriación de información sobre diversidad biológica de los especímenes.

Con respecto a la promoción de la cooperación y la red de trabajo para la creación de capacidades, SUECIA y LIBERIA, sugirieron una referencia a publicitar, a través del MII y otras medidas, procedimientos y requisitos para la declaración, transferencia y adelanto de especímenes biológicos. Con respecto a las sinergias entre la CDB y la Convención Internacional de Protección de la Flora, el REINO UNIDO solicitó que se ocupe en especial de las EEI.

Los delegados también aceptaron la sugerencia de BÉLGICA de no reducir el apoyo del FMAM a la implementación de sus proyectos. El FMAM solicitó que el informe de la reunión refleje su preocupación por que el texto de las recomendaciones no exceda el Memorándum de Entendimiento entre el Comité Permanente del FMAM y la CdP de la CDB.

Luego los delegados aprobaron el proyecto de recomendación con tal enmienda.

GRUPO DE TRABAJO II

DIVERSIDAD BIOLÓGICA COSTERA Y MARINA:

La Secretaría presentó el documento pertinente (UNEP/CBD/SBSTTA/11/11). Y destacó que la Asamblea General de las NU y la Convención sobre Derecho del Mar (UNCLOS) son el foro apropiado para tratar estas cuestiones. MEXICO, con el apoyo de FRANCIA y otros, sugirió borrar las recomendaciones relacionadas con las opciones técnicas propuestas, señalando que prejuzgan los resultados del próximo Grupo Especial de Trabajo sobre Diversidad Biológica Marina más allá de las jurisdicciones nacionales. NORUEGA señaló que la necesidad de instrumentos legales debe ser considerada por las NU y, con SUECIA, solicitó la prohibición de prácticas destructivas en áreas vulnerables. Los PAISES BAJOS, con la oposición de ARGENTINA, destacó el rol de la CDB en la protección de los recursos marinos más allá de las jurisdicciones nacionales. GHANA propuso solicitar a la Asamblea General de las NU y a la CNUDM que resuelvan los impedimentos legales para establecer áreas marítimas protegidas de alta mar (AMPs). CHINA consideró prematuro el establecimiento de AMPs, destacando en su lugar la conservación y el uso sostenible de recursos marinos dentro de las jurisdicciones nacionales.

TUNEZ y el REINO UNIDO pusieron énfasis en el conocimiento y el aumento de la conciencia sobre la diversidad biológica en el lecho marino profundo. La REPUBLICA DE COREA y MALASIA solicitaron que se facilite el acceso de los países desarrollados a la información y la tecnología sobre la exploración del lecho marino profundo. COLOMBIA destacó la degradación de los ecosistemas costeros y la macro fauna marina. JAPON propuso una referencia al artículo 244 (publicación y difusión de información y conocimiento) de la CNUD. Tanzania, por el GRUPO AFRICA, destacó las amenazas potenciales de la exploración biológica y, con la CE, instó a aplicar el principio precautorio. CANADA señaló que la exploración biológica debe contribuir a la conservación de la diversidad biológica. KIRIBATI y GREENPEACE solicitaron una moratoria para las actividades sobre el lecho marino profundo más allá de las jurisdicciones nacionales.

ECOSISTEMAS DE AGUAS INTERIORES: La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/SBSTTA/11/12 y Add.1, y 11/13).

Sobre la presentación nacional de informes del programa de trabajo de la implementación, el REINO UNIDO, con el apoyo de muchos, se opuso a establecer un grupo especial de expertos técnicos, pero apoyó mejorar la colaboración entre la Convención de Ramsar sobre Humedales y la CDB respecto de esta cuestión. Señaló que el trabajo en este área debe tener un enfoque estratégico, teniendo en cuenta los hallazgos de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y el Segundo Panorama Mundial sobre Diversidad Biológica. PAISES BAJOS sugirió que la Secretaría de Ramsar tome el liderazgo en la simplificación de la presentación de informes sobre los programas de implementación. ALEMANIA sugirió invitar a esta Secretaría a desarrollar formas y medios para un mecanismo de presentación conjunta de informes.

Con respecto a los criterios para la designación de sitios Ramsar y las directrices para su aplicación, ESPAÑA —con el apoyo de los Pueblos Indígenas y la oposición de ARGENTINA— solicitó una referencia a los valores culturales. Los delegados acordaron dejar esta cuestión para el OSACTT-12.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA FORESTAL: La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/SBSTTA/11/14 y 15, e INF/2, 3, 12 y 13). El FORO DE LAS NU SOBRE BOSQUES (FNUB) destacó la colaboración entre la CDB y el FNUB, en particular con respecto al uso común de indicadores y a la simplificación de la presentación de informes

relacionado de los bosques. Muchos pusieron énfasis en que deberán tomarse en cuenta los resultados del FNUB-6, que se realizará en febrero de 2006.

AUSTRALIA solicitó compilar las mejores prácticas sobre el uso sostenible de la diversidad biológica y una participación en los beneficios equitativa. NORUEGA y otros destacaron el fortalecimiento de la colaboración con la Alianza de Colaboración sobre Bosques. CANADA hizo hincapié en el cultivo no autorizado de la diversidad biológica forestal y, con PAISES BAJOS, TAILANDIA y NUEVA ZELANDA, enfatizó la necesidad de mejorar la legislación forestal. MALASIA y TANZANIA (este último por el GRUPO AFRICA) solicitaron la creación de capacidades. SUIZA y AUSTRIA sugirieron referirse a los procesos regionales. GHANA destacó los impactos de los árboles genéticamente modificados (GM), y la FEDERACION DE CIENTIFICOS ALEMANES propuso prohibir su comercialización. Varios delegados apoyaron el mandato del GEET sobre la revisión de la implementación del programa de trabajo forestal.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE TIERRAS ÁRIDAS Y SUBHUMEDAS: Los delegados consideraron los proyectos de recomendaciones presentadas a través del Presidente del GT-II. Y acordaron eliminar al Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos de las Plantas para la Alimentación y Agricultura de una referencia a provisiones sobre el acceso y la participación en los beneficios; y agregar una referencia a la CDB. Además, incorporaron referencias a la creación de capacidades (propuesta por BURKINA FASO), y a los órganos de agua de las tierras áridas (sugerida por AUSTRALIA). La ASAMBLEA DE PUEBLOS INDIGENAS puso énfasis en la contribución de las comunidades indígenas y locales al programa de trabajo, la CE sugirió borrar una referencia a que las propuestas del OSACTT no impliquen obligaciones adicionales para aquellos que están bajo la CDB. Los delegados aprobaron los proyectos de recomendaciones con las enmiendas.

REFINAMIENTO DEL MARCO DE TRABAJO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS: Los delegados discutieron el proyecto de recomendación presentado por el Presidente del GT-II. Y no estuvieron de acuerdo con: los resultados del grupo de Amigos del Presidente; el mandato del OSACTT que considera los objetivos del marco de trabajo provisional; y las formas de proceder con el proyecto de recomendación. Por último, se estableció un grupo de contacto, presidido por Asghar Mohammadi Fazel (Irán), para alcanzar un compromiso.

GRUPO DE CONTACTO

El grupo de contacto sobre objetivos y metas para el APB se reunió por la tarde para continuar las discusiones sobre el proyecto de recomendación. Se informó sobre una nueva propuesta, que elimina el párrafo que transfiere el tema al Grupo de Trabajo sobre APB. Con respecto al Objetivo 10, la propuesta retiene su texto original. En relación con la meta 10.1, la propuesta favorece la opción de declarar que todo el acceso a los recursos genéticos está en línea con la CDB. Sobre la meta 10.2 sobre participación en los beneficios, la propuesta agrega una referencia a las provisiones pertinentes de la CDB. El Presidente del grupo de contacto, Fazel, instó a grupos regionales consultar sobre esta propuesta antes de que el grupo vuelva a reunirse el jueves.

EN LOS PASILLOS

En la mitad de esta semana de reuniones, los delegados debieron confrontar tantos los “fantasmas del pasado” como las divergencias por venir. Las cuestiones no resueltas sobre las áreas marítimas protegidas de alta mar, que vienen de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Areas Protegidas, se llevaron la mejor parte de las discusiones del GT-II y sirvieron como prueba antes de la reunión del Grupo Especial de Composición Abierta sobre la Diversidad Biológica Marina más allá de las jurisdicciones nacionales, que se realizará en febrero de 2006. Como sucede en el caso del controversial objetivo sobre la participación en los beneficios, las propuestas continuaron yendo y viniendo, pero el consenso estuvo lejos, dando muestras de lo que según algunos pasará en la reunión del Grupo de Trabajo sobre APB, convocada para enero de 2006.

La relevancia que otros procesos tienen sobre el trabajo del OSACTT fue ampliamente reconocida en las discusiones producidas en ambos grupos de trabajo y durante la reunión informal conjunta de OSACTT y su contraparte de la CMNUCC, realizada por la tarde. Dicha reunión fue vista por muchos como la consolidación de la colaboración sobre los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático.